MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 182

Santa Fe, 11 de junio de 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000237/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, en el cual se procede a dar de baja del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación de un automóvil; y,

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones obra descargo realizado por el Señor Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, donde informa que el día 28 de abril de 2020 se produjo un accidente en la Autopista Rosario-Santa Fe, a la altura de la localidad de Monje (Km 60), donde el auto oficial Voyage NTQ 416, sufrió daños severos y en virtud de los mismos no puede ser más utilizado.

Que constan en autos fotocopias de los trámites realizados ante el Registro Nacional de Propiedad del Automotor para dar de baja al mismo por destrucción total del vehículo Marca Volkswagen, Modelo Sedan 4 puertas, dominio NTQ416, Motor N° CFZN16335, Chasis N° 9BWDB45U4ET210515 y que actualmente se encuentra afectado a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

Que la presente gestión encuadra en las disposiciones del artículo 113° de la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado N° 12.510.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación y, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, al vehículo Marca Volkswagen, Modelo Sedan 4 puertas, dominio NTQ416, Motor Nº CFZN16335, Chasis Nº 9BWDB45U4ET210515.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

